

Vicerrectorado de Acceso y  
Programas de Movilidad

Servicio de Gestión Académica

CENTROS DE CÓRDOBA Y PROVINCIA

Se remite información sobre el procedimiento que hay que seguir para la matrícula de la Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad (PEVAU), convocatoria ordinaria, del alumnado de ese Centro:

1.- La matrícula será grabada en la aplicación Séneca hasta el día 24 de junio (incluido), siguiendo las instrucciones específicas sobre documentación que se adjuntan.

2.- **Con fecha límite del día 24 de junio**, el Centro adelantará por correo electrónico **las relaciones certificadas** de los alumnos y las alumnas que se van a presentar a las pruebas (**Anexos II y III**) y posteriormente, deberá enviar los originales al Servicio de Gestión Académica (Avda. Medina Azahara, 5) por correo postal, junto con los impresos de las matrículas acompañados de la siguiente documentación:

- 1.- Fotocopia del D.N.I.
- 2.- Fotocopia del título de familia numerosa, si corresponde.
- 3.- Fotocopia del certificado de discapacidad, en su caso.
- 4.- Fotocopia del certificado de víctima del terrorismo o de violencia de género, si procede.

Es importante comprobar que el **número de alumnos/as matriculados/as coincide con el que figura en las relaciones certificadas**.

3.- La grabación de los datos de quienes se van a presentar a la PEVAU finalizará el día 24 de junio, no garantizándose su participación en las pruebas si no se respeta este plazo.

4.- El Servicio de Gestión Académica expedirá las correspondientes liquidaciones y las enviará al Centro los días 24, 25 y 26.

5.- Los precios públicos se podrán abonar en cualquier oficina del Banco Santander o de forma telemática (ver instrucciones en la página siguiente), **con fecha límite 4 de julio**. La PEVAU será invalidada si no se ha realizado dicho abono.

Para cualquier duda puede ponerse en contacto con este servicio en la dirección de correo [accesoagrados@uco.es](mailto:accesoagrados@uco.es). No se aconseja el teléfono por estar saturado en esas fechas.

EL VICERRECTOR DE ACCESO Y  
PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Fdo.: Alfonso Zamorano Aguilar

Código Seguro de Verificación	UZQLWPZM4QVFK6JUZ4PNP7RCYM	Fecha y Hora	04/06/2020 14:40:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/4



Vicerrectorado de Acceso y  
Programas de Movilidad

Servicio de Gestión Académica

## PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN LA PRUEBA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PEvAU)

CONVOCATORIA ORDINARIA

CURSO 2019/2020

1. El responsable del Centro de Enseñanza Secundaria informará a los estudiantes candidatos a la PEvAU sobre el procedimiento de la matrícula, con la organización que estime conveniente.
2. Los/as alumnos/as tienen que rellenar y firmar el impreso, manualmente o introduciendo los datos on line.
3. Los estudiantes deberán enviar a la Secretaría de su Centro, **antes del día 24 de junio**, los documentos que se indican a continuación:
  1. **IMPRESO DE MATRÍCULA**, debidamente cumplimentado y firmado.
  2. Fotocopia del D.N.I.
  3. Original y fotocopia del Libro de Familia Numerosa, en su caso.
  4. Certificado de Discapacidad igual o superior al 33%, si procede.
  5. Certificado de Víctima del terrorismo o de violencia de género, en su caso.
4. Se procederá a la grabación de los datos de quienes se van a presentar a la PEvAU en la aplicación Séneca hasta el día **24 de junio (incluido)**. Finalizada la grabación, se imprimirán las relaciones certificadas de los alumnos y las alumnas que se van a presentar a las pruebas (**Anexos II y III**) y una vez firmadas, se escanearán para remitirlas por correo electrónico a la Sección de Admisión.
5. La Universidad expedirá las liquidaciones correspondientes a la matrícula de la PEvAU y las enviará por correo electrónico a cada Centro.
6. El responsable de la Institución educativa organizará la entrega o el envío de los impresos de pago a los/as alumnos/as.
7. Cualquier incidencia relacionada con la matrícula se comunicará a la Sección de Admisión a la mayor brevedad posible.
8. Una vez finalizada la matrícula, cuando la situación lo permita, se enviarán por correo postal a este Servicio de Gestión Académica las relaciones certificadas y los impresos de matrícula originales junto con la documentación requerida.

Código Seguro de Verificación	UZQLWPZM4QVFK6JUZ4PNP7RCYM	Fecha y Hora	04/06/2020 14:40:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/4



Vicerrectorado de Acceso y

Programas de Movilidad

Servicio de Gestión Académica

### Importe de los precios públicos por matrícula:

#### PRUEBA DE ACCESO:

- Normal ..... 58.70 €
- Familia Numerosa General ..... 29.35 €
- Familia Numerosa Especial ..... Exento
- Discapacidad igual o superior al 33% ..... Exento
- Víctima del terrorismo o de violencia de género ... Exento

#### PRUEBA DE ADMISIÓN: (POR CADA ASIGNATURA)

- Normal ..... 14.70 €
- Familia Numerosa General ..... 7.35 €
- Familia Numerosa Especial ..... Exento
- Discapacidad igual o superior al 33% ..... Exento
- Víctima del terrorismo o de violencia de género Exento

### Modalidades de pago

Retirada la liquidación de la matrícula en el Centro correspondiente, el abono se podrá realizar:

- En cualquier sucursal del Banco Santander
- Mediante pago telemático por cualquiera de estos medios:
  - A través de la web de pagos telemáticos de CaixaBank:
    - Pago con tarjeta de cualquier entidad bancaria
    - Área de Clientes de Línea Abierta de CaixaBank
  - A través de alguno de los cajeros de CaixaBank
  - Escaneando el código de barras del recibo mediante la App Móvil "Pago de Recibos" de CaixaBank

No es necesario presentar el comprobante de abono en el Servicio de Gestión Académica.

**Será condición indispensable abonar dichos precios públicos** a fecha **4 de julio** para considerar formalizada la matrícula y tener derecho a examen.

Código Seguro de Verificación	UZQLWPZM4QVFK6JUZ4PNP7RCYM	Fecha y Hora	04/06/2020 14:40:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	3/4



Vicerrectorado de Acceso y  
Programas de Movilidad

Servicio de Gestión Académica

## PROCEDIMIENTO PARA LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS DE CFGS

Matrícula de la Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad (PEvAU) del alumnado procedente de Ciclos Formativos de Grado Superior:

1. La matrícula de los/as alumnos/as de Ciclos Formativos de Grado Superior será grabada en la aplicación SÉNECA en el Centro hasta el **día 24 de junio (incluido)**, siguiendo las instrucciones específicas sobre documentación que se adjuntan y con la organización que se estime conveniente. Las instrucciones son las mismas que se indican en los apartados 2, 3, 4 y 5 de los/as estudiantes de bachillerato.
2. El alumnado que solo se vaya a presentar a la prueba de admisión deberá rellenar el impreso dejando en blanco el apartado de prueba de acceso.
3. Distrito Único Andaluz establece como requisito de acceso para los/as alumnos/as procedentes de CFGS el resguardo de **haber abonado los derechos de expedición del título de Técnico Superior** con fecha límite **27 de julio**.

Para cualquier duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Gestión Académica en la dirección de correo electrónico: [accesoagrados@uco.es](mailto:accesoagrados@uco.es). No se aconseja el teléfono por estar saturado en esas fechas.

### AVISOS IMPORTANTES:

#### 1) PLAZOS DE MATRÍCULA.

El responsable del Centro organizará el envío de los impresos de pago a los/as alumnos/as.

#### 2) ANULACIONES DE MATRÍCULA.

Si no se procede a la **ANULACIÓN EXPRESA DE LA MATRÍCULA** antes del inicio de los exámenes, se le exigirá el pago de la cantidad pendiente por parte de la Universidad de Córdoba, ya que se ha de tener en cuenta que el impago de la matrícula no supone su anulación.

Código Seguro de Verificación	UZQLWPZM4QVFK6JUZ4PNP7RCYM	Fecha y Hora	04/06/2020 14:40:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	4/4

